

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100287011



Bogotá D.C. 06-08-2026

Señor@
ANONIMO
NATALE.28@OUTLOOK.COM
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado IDRD No 20261800422492 “SOLICITUD REVISION HORARIO PRACTICA LIBRE PISTA DE PATINAJE PARQUE EL JAZMIN” Bogotá te escucha 5072422026

En atención a la solicitud relacionada con la revisión del horario establecido para la práctica libre en la pista de patinaje del Parque El Jazmín, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD agradece el interés de la comunidad en el uso y aprovechamiento de este escenario deportivo.

Al respecto, nos permitimos informar que los horarios de funcionamiento y disponibilidad de los escenarios deportivos son definidos con base en criterios técnicos, operativos y administrativos, considerando aspectos como la programación de escuelas de formación, actividades institucionales, mantenimiento preventivo y correctivo.

La práctica libre se desarrolla conforme a los horarios definidos publicados en cartelera y bajo el cumplimiento de las normas de uso, convivencia y seguridad establecidas para el escenario deportivo, las cuales buscan asegurar el acceso ordenado, equitativo y seguro para todos los usuarios.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Luz Adriana Roa Pinzón – Auxiliar administrativo 06 (E)-Administración de Escenarios
Proyectó: Luz Adriana Roa Pinzón – Auxiliar administrativo 06 (E)-Administración de Escenarios
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, profesional especializado 222-11 Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Abogada contratista- Subdirección Técnica de parques
Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO- subdirector Técnico de Parques

Página 1 de 2

